



LEONARDO LEMOS MONTANET  
BISPO DE OURENSE

REG. Nº: 780/2023

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE OURENSE**

Los Santos son modelo de vida cristiana para todos los fieles. Es labor del Obispo promover y cultivar el culto a los Santos en su Diócesis, especialmente a aquellos que tiene relación con la iglesia diocesana, por el presente

**DECRETO**

Que con el fin de que se preste la debida atención a esta labor eclesial, en el ámbito de nuestra Diócesis, estimamos conveniente nombrar a la Hermana María de la Santa Cruz Alonso Gallego de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre, como *Delegada Episcopal para la Causa de los Santos* de la Diócesis de Ourense, confiando en que su dedicación redundará en mayor gloria de Dios y bien de la comunidad cristiana.

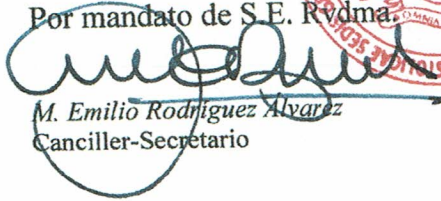
Esperamos, confiadamente, que desempeñe este encargo con la misma competencia, seriedad y comunión eclesial con la que ejerce los otros ministerios que se le han encomendado al servicio de la Iglesia diocesana.

Dado en la ciudad de Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.

Notifíquese y publíquese.

  
J. Leonardo Lemos Montanet  
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

  
M. Emilio Rodríguez Álvarez  
Canciller-Secretario